

agrega 

Estructura y nomenclatura de archivos y directorios



red.es

PLAN
avanza



UNA OPORTUNIDAD
DE HACER BIEN
FONDO EUROPEO DE
DESARROLLO REGIONAL

Comunidades
Autónomas

Modularidad e independencia de los Objetos de Aprendizaje

El Objeto de Aprendizaje es el Objeto Digital Educativo mínimo con contenido didáctico explícito.

El Objeto de Aprendizaje puede integrarse dentro de una Secuencia Didáctica o publicarse independientemente de ella.

Esta estructura modular obliga a empaquetar y publicar independientemente de su pertenencia o no a una Secuencia Didáctica, por lo que debe contener todos los elementos necesarios para su efectiva publicación en un LMS (Learning Management System).

Desagregación de un Objeto de Aprendizaje

Los Objetos de Aprendizaje se descomponen a su vez en Medias y Medias Integrados, que son Objetos Digitales Educativos sin diseño instruccional pedagógico.

Los Medias también son susceptibles de empaquetado, catalogación y publicación con independencia del Objeto de Aprendizaje al que pertenecen.

La estructura debe responder al modelo de desagregación, es decir, que los archivos han de estar ubicados en directorios que permitan extraer e independizar OAs de una SD.

El nombre de los directorios no debe de coincidir entre unas secuencias y otras, ni entre los OAs de distintas SDs, ni entre distintos idiomas.

Construcción de la nomenclatura:

El nombre de directorios y archivos estarán compuestos de los siguientes elementos separados por un guión bajo:

- **Código de materia/área curricular** (2 dígitos). Se asignarán estos códigos a las materias/áreas:
 - ii Inglés para Educación Infantil
 - in Inglés
 - fr Francés
 - ef Educación Física
 - ec Educación para la ciudadanía
 - cn Ciencias de la Naturaleza
 - ei Educación Infantil
 - ge Geografía
 - at NEAE I. Atención temprana
 - da NEAE II. Déficit de atención
 - cm Conocimiento del Medio natural, social y cultural
 - ea Educación Artística
 - lc Lengua castellana
 - ma Matemáticas
 - ti Tecnologías de la Información y la Comunicación
- **nº de Secuencia** (3 dígitos), siendo utilizado el número de dos dígitos asignado por la plataforma del CNICE con un “0” delante, excepto en el caso que el número se repita dentro de la materia, en el cual se utilizará para la secuencia procedente del proyecto del 2006 un “1” antecediendo a estos dos dígitos.
- guión bajo

- **oa+número correlativo de oa** dentro de la secuencia (1 dígito)
- guión bajo
- **nº de página** que ocupa **dentro del OA**, (2 dígitos)
- guión bajo
- **código de lengua** según ISO 639-1988 (2 dígitos). Aunque en la norma ISO 639-1988 sólo figuran las siguientes lenguas de España: español, gallego, catalán y vasco, vamos a usar **va** para valenciano. Se asignarán estos códigos a las lenguas:

- castellano: es
- catalán: ca
- euskera: eu
- gallego: gl
- valenciano: va
- inglés: en

EJEMPLO:

Área: Conocimiento del medio natural, social y cultural
 Secuencia: S163 Título: El SUELO, LAS ROCAS Y LOS MINERALES.
 Objetos de Aprendizaje:
 Primer OA título: El suelo. Estructura.
 Segundo OA título: Las rocas y los minerales
 Tercer OA título: Las minas
 Cuarto OA título: Los volcanes
 Quinto OA título: Contaminación y agotamiento de recursos del suelo

En euskera:

cm163_eu	Directorio de la SD
cm163_eu.zip	Paquete SCORM de la SD en euskera
cm163_oa01.zip	Paquete SCORM del primer OA en euskera
cm163_oa01_01_eu	Directorio de la primera página del primer OA
cm163_oa01_02_eu	Directorio de la segunda página del primer OA
..	
cm163_oa02_01_eu	Directorio de la primera página del segundo OA
cm163_oa02_02_eu	...
..	
cm163_oa03_01_eu	
cm163_oa03_02_eu	
..	
cm163_oa04_01_eu	
cm163_oa04_02_eu	
..	
cm163_oa05_01_eu	
cm163_oa05_02_eu	
..	

Se recomienda utilizar una nomenclatura similar para nombrar los archivos de cada directorio con su correspondiente extensión (texto, audio, vídeo, etc.)

En el directorio de las SDs es imprescindible que haya un archivo index.html que hará posible lanzar el ODE en un navegador.

En el directorio de los OAs es también imprescindible que haya un archivo index.html que hará posible lanzar el OA en un navegador.

No es necesario que haya un index.html a nivel de directorio de página.

Consideraciones generales:

- Siempre irán con minúsculas.
- Sólo llevarán caracteres alfanuméricos. Excepto el carácter guión bajo “_” que se usará como enlace entre los elementos del nombre de directorio o fichero.
- No llevarán espacios.
- No llevarán caracteres acentuados.
- No llevarán caracteres nacionales (ñ, Ç...).
- No deben superar los 20 caracteres.
- Los ficheros html llevarán la extensión de 4 dígitos “html” y no la de 3 “htm”.
- No puede haber ficheros con el mismo nombre aunque estén en ubicaciones distintas.